

Paris, 8 de marzo de 2017

SALUD Y DERECHOS DE LAS MUJERES, MÁS QUE NUNCA AMENAZADOS

Los compromisos tomados por los Estados a favor de las políticas de acceso a los servicios de salud, de defensa de los derechos, de lucha contra las desigualdades, las discriminaciones, las situaciones de vulnerabilidad y de violencias – y los valores que expresan – se miden en función de la salud y del respeto de los derechos de las mujeres. El Día internacional de las mujeres celebrado hoy, 8 de marzo, nos lo recuerda.

Al poner la salud y los derechos de las mujeres en el centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en septiembre de 2015, la comunidad internacional reconoce su potencia sobre el desarrollo. A pesar de los progresos increíbles realizados estos últimos años en la salud global, los resultados obtenidos respecto a la salud de las mujeres siguen siendo insuficientes.

- Hoy, el VIH/Sida es la primera causa de muerte entre las mujeres de 15 a 44 años en el mundo y la tuberculosis figura entre las cinco primeras causas de muerte de las mujeres en los países de ingresos bajos o medios.
- El 60% de las nuevas infecciones por VIH constatadas en la población de 15 a 24 años de edad afecta a mujeres. Cada semana, 7500 mujeres y niñas perteneciendo a esta categoría de edad están infectadas por el VIH. En los países profundamente afectados por la epidemia de VIH/Sida, más del 80% de los adolescentes nuevamente infectados son niñas.
- El 35% de las mujeres en el mundo dicen haber sido víctimas de al menos un acto de violencia sexual.
- 225 millones de mujeres que no desean estar embarazadas no tienen acceso a métodos anticonceptivos modernos. Cada año, hay 74 millones de embarazos no deseados en los países en desarrollo que se traducen en 36 millones de abortos, de los cuales 21 millones se llevan a cabo en un ambiente inseguro, generando aproximadamente un 13% de muerte materna.

Al restaurar y al extender la regla del “Global Gag Rule 101” el 22 de enero pasado, Donald Trump ordenó al Secretario de Estado, al Director de USAID y al Secretario de Salud y de Servicios humanos tomar todas las medidas necesarias, permitidas por las leyes, para garantizar que los recursos públicos federales americanos no financien ninguna organización o programa que apoya o participa en la gestión de programas de aborto o de esterilización forzados.

De este modo, toda organización no gubernamental americana financiada por fondos federales en relación con la planificación familiar, pero también con la salud global, el VIH/Sida o la salud materna e infantil, deberá comprometerse con no prestar o promover servicios en relación con estas intervenciones, con no informar o pronunciarse a favor de estas medidas en el suelo americano y extranjero. Esta prohibición

apunta el conjunto de la actividad de estas organizaciones, independientemente del origen de los fondos que reciben. En caso de no respeto de estas directivas, estas organizaciones perderían todos los recursos recibidos por parte de los fondos federales americanos, incluyendo los dedicados a la provisión de anticonceptivos modernos para las mujeres y de preservativos.

Tales directivas niegan los efectos mayores de la salud sexual y reproductiva sobre la salud de las mujeres, la salud global y el desarrollo.

Al inducir un riesgo de aumento de embarazos no deseados, de abortos clandestinos y de muertes maternas e infantiles, ponen en riesgo años de progreso y beneficios duramente obtenidos no sólo en el tema de la salud reproductiva y materna sino también en la lucha contra el VIH/Sida y otras enfermedades de transmisión sexual, y también en el ámbito de la salud infantil.

Cuando una mujer puede elegir el número de embarazos y sus espaciamientos, puede gestionar mejor sus recursos y dar a sus hijos una alimentación mejor, una salud mejor, una educación mejor. Es un medio para luchar contra la pobreza, para dar a sus futuros hijos una oportunidad de vivir mejor.

Tales disposiciones perjudican las fuerzas vivas del desarrollo. Destruyen partes integrales de servicios, de conocimiento y de experiencia en la salud global y comunitaria, y también las alianzas que son tan difíciles construir de manera sostenible.

Por fin, y aún más grave, al limitar los derechos de las mujeres, su autonomía, su capacidad de construirse económicamente y de sostener el desarrollo de su comunidad, contribuyen en mantener el país y las poblaciones en situación de pobreza.

La comunidad internacional no puede ignorar el impacto de estas disposiciones en la salud global y el desarrollo. Debe movilizar todos los recursos adicionales necesarios para poder ofrecer de manera sostenible a todas las mujeres y chicas los servicios indispensables para garantizar su salud, su autonomía y sus derechos.

Sr. Laurent VIGIER, ex asesor del Presidente francés Jacques Chirac sobre las cuestiones multilaterales - Presidente de los Amigos del Fondo Mundial Europa

Sra. Heidemarie WIECZOREK-ZEUL, ex Ministra alemana de Cooperación Económica y Desarrollo - Vicepresidenta de los Amigos del Fondo Mundial Europa encargada de Alemania

Sr. Charles GOERENS, ex Ministro luxemburgués de Cooperación Internacional y de Asuntos Humanitarios, miembro del Parlamento Europeo - Vicepresidente de los Amigos del Fondo Mundial Europa encargado de las instituciones europeas, Bélgica y Luxemburgo

Sr. Stefano VELLA, Director del Centro de Salud Global, Instituto Nacional de Salud en Italia - Vicepresidente de los Amigos del Fondo Mundial Europa encargado de Italia

Sra. Michèle BARZACH, ex Ministra de Salud francesa - miembro del Consejo de Administración de los Amigos del Fondo Mundial Europa

Sr. Michel KAZATCHKINE, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el VIH y el sida en Europa Oriental y Asia Central - miembro del Consejo de Administración de los Amigos del Fondo Mundial Europa

Sr. Andris PIEBALGS, ex Comisario Europeo de Desarrollo por la Comisión Europea - miembro del Consejo de Administración de los Amigos del Fondo Mundial Europa